

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que ALVARO NINO CORTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 19229812, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 4233000-1176-2020, Primer pago correspondiente al 30% del primer ítem ofertado para la ejecución del contrato, cuyo objeto es "Adquisición, desmonte, adecuación e instalación y/o montaje y puesta en operación del ascensor ubicado en el Edificio Liévano".

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Area Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cuarenta y nueve millones seiscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos pesos m/cte. (\$49,694,400.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 322 del 5 de octubre de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1662	3311605567873	Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría General		49.694.400.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1662	3311605567873	Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	49.694.400.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de octubre de 2020.


GINA ALEXANDRA VACA LINARES
 Directora Administrativa Y Financiera

Solicitud No: 5427